

Datos del Producto

Número de Registro: 21209 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 10/03/1997 **Renovación:** 19/02/2013 **Cancelación:** 16/04/2021 **Límite de Venta:** 19/07/2021
Nombre Comercial: FRUITFOG-M

Titular

FOMESA FRUITECH S.L.
 Pol. Ind. Norte - Cami del Raco, 10
 46469 Beniparrell
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

FOMESA FRUITECH S.L.
 Pol. Ind. Norte - Cami del Raco, 10
 46469 Beniparrell
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

METIL TIOFANATO 25% [FD] P/P

Envases

Botes metálicos de 120, 300 y 600 g.

Usos y Dosis Autorizados

| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|----------|--------------|---------|--|
| Manzanas | GLOEOSPORIUM | | |
| | PENICILIUM | 24 g/Tm | Frutos destinados a cámaras de conservación. |
| Peras | GLOEOSPORIUM | | |
| | PENICILIUM | 24 g/Tm | Frutos destinados a cámaras de conservación. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

| USO | P.S. (días) |
|-----------------|-------------|
| Manzanas, Peras | NP |

Condiciones Generales de Uso



El tratamiento se efectuará mediante fumigación por combustión, prendiendo los botes necesarios para la desinfección de la fruta almacenada, cerrando posteriormente los locales herméticamente, permaneciendo así durante 24 horas como mínimo.
En la etiqueta se deberá indicar, que cuando lo exija la legislación vigente en el país de destino de los frutos tratados, los embalajes que los contienen deberán hacer mención expresa a su protección fungicida con metil-tiofanato.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.





Mitigación de riesgos en la manipulación



Se utilizarán guantes de protección durante el manejo del producto tratado.
Las cámaras de tratamiento estarán dotadas de cierre hermético y serán señalizadas de forma que se advierta al público de la prohibición del acceso a la zona.
SPo 3: Tras el inicio de la combustión del producto, abandónese inmediatamente la zona tratada sin inhalar el humo.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante una hora antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Irritación ocular. Categoría 2. Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sólidos comburentes. Categoría 3. |
| Pictograma |  GHS03 (llama sobre un círculo)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H272 -Puede agravar un incendio; comburente. H341 -Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. |
| Consejos de Prudencia | P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene metil-tiofanato". Puede provocar una reacción alérgica. El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición. Contiene cuarzo (CAS 148008-60-7). El contenido de partículas con diámetro inferior a 50 µm debe ser inferior del 0,1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

